



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°71/2018

Considerando

Lo dispuesto en las Normas sobre instructores y cursos, Punto 1.4

Vistos

El oficio N°149, enviado el día 15 de junio del año 2018, por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Punto 1.4, letra F, "Cumplir con los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la ANB, en un plazo máximo de 10 días hábiles"

Cuerpo de Bomberos Alejandra Rodríguez Saldaña
Río Bueno Run: 14.037.697-3

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, julio 2018